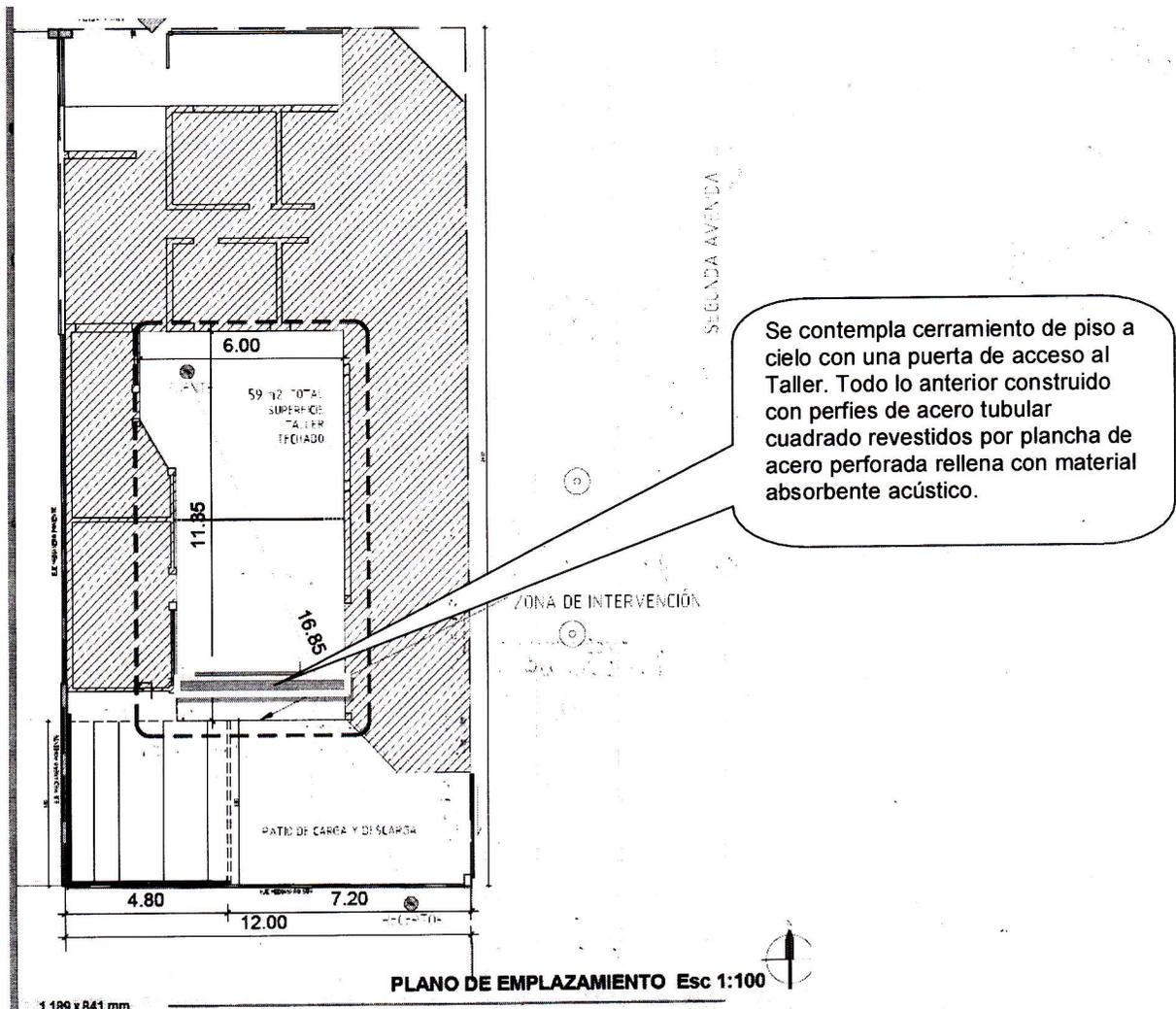


Santiago, 14 de septiembre de 2023

María Paz Córdova Victorero.
Fiscal Instructora
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Junto con saludar, nos dirigimos a Ud, para complementar información ingresada en el procedimiento Rol: F-023-2023, el pasado 28.06.2023 al correo oficinadepartes@sma.gob.cl.
 En dicho programa de cumplimiento por Infracción de carácter leve se incluyó un plano Esc: 1:100 de la situación general:



A continuación de adjuntan vistas del paramento construido:



Lo anterior se envía para mejor comprensión de las medidas mitigatorias ya tomadas e incluidas en el programa de cumplimiento y que se adjuntarán a la prueba contratada para verificar la emisión de ruidos por fuente identificada en este caso el taller de hojalatería y mantención.

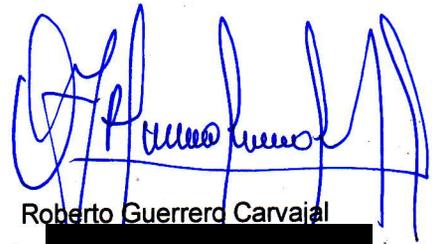
Quedamos atentos a cualquier consulta.

Se despide atentamente,



José Tello Gonzalez

Socio



Roberto Guerrero Carvajal

Representante Legal

Firmado digitalmente por
Rodrigo Sánchez Barrera
Fecha:
2023.09.14
15:12:14 -03'00'

Rodrigo Sánchez Barrera

Arquitecto